

**Acta de la sesión ordinaria número 65 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:27 (catorce horas con veintisiete minutos) del día 8 (ocho) del mes de junio del 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -**

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Antes de dar inicio a esta sesión ordinaria número 65 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, quisiera felicitar a la gente de Guanajuato, porque el día de ayer de verdad hizo un ejercicio democrático y estamos en espera de los resultados finales, además no hubo ningún contratiempo en la parte de la seguridad y de verdad quisiera felicitarlos a todos. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario”.- - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 65 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en**

**Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente.** Doy cuenta señor Presidente, que se encuentra presente la totalidad de los señores Síndicos y Regidores, en consecuencia, existe quórum legal con 15 asistencias; por lo cual, los acuerdos que se tomen serán válidos”.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 64, de fecha 29 de mayo de 2015.- 4. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento, relativo al pronunciamiento sobre el informe de resultados de la auditoría del Ramo 33 y Obra Pública por el Periodo Enero a Diciembre de 2012, con respecto de las observaciones 2.1.2; 2.1.3; 2.2.1; 2.2.3; 2.3.1; y 2.3.2, practicadas al Municipio de Guanajuato, por medio del oficio DGPPCS-069/15, en donde el Tesorero Municipal informa a través de los oficios TMG/0378/2015 y TMG/475/2015, que en relación a los resultados de dicha auditoría, se ha dado cumplimiento a las observaciones y que los importes observados se han cubierto al 100%, y a su vez la Dirección General de Servicios Jurídicos, mediante oficio DGSJ.-628/2015, informa que de las constancias analizadas no existen acciones civiles que ejercitar, con respecto a los periodos y observaciones mencionadas, en atención a que se cubrieron los daños y perjuicios a la hacienda municipal.- 5. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 6. Asuntos Generales.- 7. Clausura de la sesión.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, con las modificaciones y ajustes de la que ha sido objeto en la sesión previa, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponde. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente".- - - - -

**3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 64, de fecha 29 de mayo de 2015.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 64, de fecha 29 de mayo del año en curso, la cual ya ha sido objeto de las observaciones y aclaraciones que se hicieron llegar a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

**4. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento, relativo al pronunciamiento sobre el informe de resultados de la auditoría del Ramo 33 y Obra Pública por el Periodo Enero a Diciembre de 2012, con respecto de las observaciones 2.1.2; 2.1.3; 2.2.1; 2.2.3; 2.3.1; y 2.3.2, practicadas al Municipio de Guanajuato, por medio del oficio DGPPCS-069/15, en donde el Tesorero Municipal informa a través de los oficios TMG/0378/2015 y TMG/475/2015, que en relación a los resultados de dicha auditoría, se ha dado cumplimiento a las observaciones y que los importes observados se han cubierto al 100%, y a su vez la Dirección General de**

**Servicios Jurídicos, mediante oficio DGSJ.-628/2015, informa que de las constancias analizadas no existen acciones civiles que ejercitar, con respecto a los periodos y observaciones mencionadas, en atención a que se cubrieron los daños y perjuicios a la hacienda municipal.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "El punto cuatro, se refiere a la presentación de un punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, relativo al pronunciamiento sobre el informe de resultados de la auditoría del Ramo 33 y Obra Pública por el Periodo Enero a Diciembre de 2012, con respecto de las observaciones 2.1.2; 2.1.3; 2.2.1; 2.2.3; 2.3.1; y 2.3.2, practicadas al Municipio de Guanajuato, por medio del oficio DGPPCS-069/15, en donde el Tesorero Municipal informa a través de los oficios TMG/0378/2015 y TMG/475/2015, que en relación a los resultados de dicha auditoría, se ha dado cumplimiento a las observaciones y que los importes observados se han cubierto al 100%, y a su vez, el análisis que se hizo por parte de la Dirección General de Servicios Jurídicos, mediante oficio DGSJ.-628/2015, mismo que se integra a los antecedentes del mismo y con las consideraciones y los puntos resolutiveos que consisten en: Que toda vez que del expediente de la auditoría de mérito se advierte que los contratistas que ejecutaron las obras observadas, resarcieron a la hacienda pública municipal los daños y perjuicios que se han causado. Así mismo, que la Tesorería Municipal, mediante oficio número TMG/0475/2015, de fecha 8 de mayo de 2015, informa que los importes observados ya fueron cubiertos al 100% y que en el mismo sentido se pronuncia la Dirección General de Servicios Jurídicos, según el oficio DGSK.-628/2015, de fecha 26 de mayo de 2015, en el que informa que de las constancias analizadas no existen acciones civiles que ejercer por parte del Honorable Ayuntamiento, en relación a la citada auditoría realizada por el Órgano de Fiscalización Superior, al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012, sobre recursos del ramo 33 y obra pública, así mismo, se analice por parte de la

Contraloría Municipal, la investigación que corresponda respecto de las acciones civiles mencionadas, con respecto a los periodos y observaciones descritos, en atención a que se cubrieron los daños y perjuicios a la hacienda municipal. Al respecto, no sé si exista alguna precisión por parte de alguno de Ustedes, por lo que si no fuere el caso, les pido se sirvan manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

**5. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “En el punto número cinco, se hace de su conocimiento que no existe correspondencia para efecto de turno por parte de este Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

**6. Asuntos Generales.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en esta sesión”.- - - - -

**7. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -**

**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** “Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz”.- - - - -

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez:** “Gracias Secretario, se da por clausurada esta sesión ordinaria número 65, siendo las 14:31 (catorce horas con treinta y un minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

**Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez**

Síndicos:

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera**

**Licenciada Miriam Cabrera Morales**

Regidores:

**Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada Avelina Aguilar González**

**Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez**

**Maestra María Guadalupe Barrera Auld**

**Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván**

**Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann**

**Contador Público Eduardo Durán Velo**

**Técnico Especializado en Administración  
de Empresas Turísticas  
Edmundo Almanza Moreno**

**Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado**

**Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo**

**Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta**

Secretario del Honorable Ayuntamiento  
**Licenciado Antonio Ruiz Lanuza**